



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO COSOC

---

ACTA  
DECIMASESION ORDINARIA  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VALPARAISO

JUEVES 2 NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 1930 horas

En Valparaíso, Jueves 2 Noviembre de 2017, siendo las 19,15 horas se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Valparaíso.

**Preside Alcalde** : **Excusado**

**Vicepresidente** : **Señor Ricardo Olmos Vicepresidente (s)**

**Ministro de Fe** : **Srta. Susana Berrueta del Pozo**

*Asistieron, los siguientes Consejeros (a);* Carlos Espinoza, Carmen Núñez, Cristian Amáral, Juan Pinilla, Guillermo Risco, Leonor Flores, Manuel Vargas, Marina Velásquez, Marina Tarifeño, Serapio de la Cruz, Víctor Muñoz.

**Se excusaron** los siguientes Consejeros: no hay excusas

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta N° 9° de fecha 12 Octubre 2017
- 2.- Cuentas Vicepresidente
- 3.- Puntos Varios



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO      COSOC**

---

**1.- Ricardo Olmos Vicepresidente:** buenas tardes siendo las 19,30, se da por iniciada la Décima Sesión Ordinaria del Cosoc, en primer lugar excusar al Presidente por no asistir debido a que está cumpliendo actividades protocolares en otro lugar en este instante, dicho eso se pone en consideración la aprobación de la Novena Sesión del doce de Octubre del 2017, alguna Objeción?, no habiendo objeciones se aprueba el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha Doce de Octubre del 2017. A continuación pasamos al punto número dos y que es la situación del Vicepresidente, en este minuto estoy subrogando a la Vicepresidenta que fue elegida en la mesa María Teresa Alvarado, ser suponía que era por seis meses, llevamos ocho meses y yo tengo que dejar el cargo o se ratifica mi Vicepresidencia o dejo el cargo a su disposición por eso levo a votación la decisión de ustedes.

**2.- Consejero Serapio de la Cruz:** mi consulta el permiso era indefinido y si lo ratificamos como vicepresidente eso es definitivo?

**3.- Ricardo Olmos Vicepresidente:** no tenía un plazo de seis meses

**4.- Consejero Cristian Amárale:** no le habrá pasado algo ?, ha está bien, entonces si esta todo registrado por Mail, Correo y por el tiempo transcurrido sin dar una explicación caben dos cosas una es dejar el cargo a disposición pero bueno ese es otro tema, no sé si haremos votación para la elección del Vicepresidente (a), yo estoy por ratificar a Olmos que lo ha hecho bastante bien a pesar de que no vote por él y debo reconocerlo vote por María Tersa Alvarado, pero ha asumido súper bien la Vicepresidencia de esta y lo ha sabido conducir y se nota la diferencia, yo ratifico antes de empezar a votar de3 nuevo Gracias

**5.- Consejero Manuel Vargas:** yo soy de la misma idea de que se debe ratificar a Olmos en la vicepresidencia

**6.- Consejero Serapio de la Cruz:** perdón otra pregunta si se ratifica usted queda hasta el final del Periodo.



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO      COSOC**

---

**7.- Consejero Víctor Muñoz:** una consulta este Consejo lo integran 27 Consejeros? O 23 y estamos asistiendo doce para que quede claro, ahora la Consejera que pidió tres meses y se excedió en 8 en eso no cabe duda que es abandono de cargo y el plazo de elecciones este cargo hasta cuando dura , cual es la vigencia?

**8.- Ricardo Olmos Vicepresidente:** bueno en votación unánime gracias por la confianza

**ACUERDO:** por unanimidad se ratifica en el Cargo de Vicepresidente al Señor Ricardo Olmos Soto, por el periodo restante de vigencia de este Consejo

**9.- Consejero Serapio de la Cruz:** permiso yo pediría un aplauso para el Vicepresidente

**10.- Ricardo Olmos Vicepresidente:** (Aplausos) Gracias, Gracias

**11.- Consejero Cristian Amárales:** quisiera pedir el permiso a la mesa para retirarme ya que tengo un compromiso

**12.- Ricardo Olmos Vicepresidente:** ahora tenemos una situación que nos queda con la Asociación Regional quien está llamando a elecciones y nos están pidiendo la postulación de algún candidato mejor dicho nuestra Delegada que es Marina Velasquez, pero son cuatro los Consejeros que pueden asistir y votar por tanto encontré que es improcedente y propongo enviar carta a ellos con copia a Chile Cosoc diciendo lo que a continuación procedo a leer:

**A: SEÑOR PRESIDENTE NACIONAL CHILE COSOC**

Por intermedio del presente, informo a usted que según acuerdo tomado en la última Sesión Ordinaria del Cosoc de Valparaíso, informo a usted que este Consejo no participara en el proceso eleccionario de la Asociación Regional de Consejeros de la Sociedad Civil de la Quinta Región por no dar las facilidades que se necesitan para enfrentar un proceso eleccionario y por las razones que a continuación expongo:



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO      COSOC**

---

1.-En reiteradas ocasiones se ha solicitado a la Señora Presidenta de la Asociación el Libro de Registro de Socios, para proceder a la inscripción de los 26 Consejeros de esta Comuna, a la fecha no ha sido posible contar con la presencia del Libro, en una oportunidad se nos dijo que el Libro se había perdido, después que había que ir a firmar a una Oficina de la Intendencia, la invitamos a exponer a una Sesión Especial del Cosoc. Para que trajera el Libro tampoco fue posible. Sin contar los Correos que se han enviado solicitando el Libro de Registro de Socios

2.-Por lo anteriormente expuesto podrá darse cuenta que no existen garantías para participar en ese proceso eleccionario, lamentamos profundamente esta situación ya que fue en esta Ciudad que se creó la Primera Asociación Regional de Cosoc.,

**Ricardo Olmos Vicepresidente:** por lo tanto al no tener la posibilidad de participar ya que hay 80 participantes que votaran y de este Cosoc solamente cuatro pueden votar y que serían; Señor Espinoza, Marina Velasquez, Manuel Vargas y Ricardo Olmos El resto no puede porque no está inscrito en el libro Registro de Socios, siendo que nosotros hemos pedido insistentemente el libro a la Presidenta de la Asociación Regional, por lo anteriormente explicado creo que debemos participar todos y no solo cuatro Consejeros,

**13.- Consejera Marina Velasquez:** Gracias me dieron ganas de pararme y aplaudir por la decisión tomada y mencionar que no es lo mismo el Presidente Juan Carlos Venegas Chile Cosoc y quien envía esta petición es Juan Carlos Muñoz que es el representante de los Taxistas que no tiene nada que ver con nosotros en el Bio Bio y es Presidente Regional en el Bio Bio porque él representa la Asociación Gremial de los Taxistas, pero no puedo dejar de mencionar mis agradecimientos a nuestro Secretario Señor Juan Diaz que hace todas las gestiones y siempre son positivas así es que muchas gracias, yo he tenido muchos problemas con la Presidenta y la Secretaria por esto lo del libro.

**14.- Consejero Víctor Muñoz:** se habla de Chile Cosoc y recuerdo que vino una señora de Algarrobo y no sé qué ganamos con integrar estas Orgánicas en lo personal no tengo ni un interés en participar y más aún si no puede postularse si no tiene un año de antigüedad y no veo el sentido de estos dimes y diretes ahora



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO      COSOC**

---

si Chile Cosoc hace la asamblea acá y participamos todos ese es otro cuento, pero esto del Regional veo un asunto conflictivo así es que yo preferiría ni siquiera enviar la carta.

**15.- Consejero Manuel Vargas:** yo creo que hay que ser solidario si tenemos derecho a voto los cuatro, creo que no debemos votar y tendríamos que dar todo el respaldo por lo tanto si no permiten a los 23 ni uno, que quede claro para todos los Consejeros y también comparto lo antes dicho, reo que tenemos hartas tareas en Valparaíso Gracias.

**16.- Consejero Juan Pinilla:** no audible

**17.- Consejero Carlos Espinoza:** yo creo que aquí no está clara la cosa, todas estas Organizaciones son entre comillas informales, no pasan directamente por los Cosoc., que nosotros participemos de ella totalmente independiente y la idea de coordinar, aprendizaje, compartir experiencia y lamentablemente lo que pasa en el Regional es asunto de codicia, poder de querer estar en la palestra y ahora lo que pretende Chile Cosoc es aunar y estar bajo su alero pero es algo opcional incluso no debería ser tema de discusión como Cosoc., nosotros participamos listos y estoy de acuerdo con lo que planteo el Consejero Manuel Vargas y no participar de las actividades de esta Asociación, hasta que esto se soluciones, si trabajar con Chile Cosoc es mucho más interesante donde hemos sido considerados, es por eso me interesa mucho el tema del seminario que no se ha tocado mucho,

**18.- Consejero Guillermo Risco:** la verdad que en estos momentos se está discutiendo la modificación de la, Ley 20500, acá el Consejero Pinilla tiene el libro en sus manos que debiera ser súper interesante y que justamente tiene que ver con el Cosoc y yo no sé si el Cosoc Regional habrá hecho una discusión al respecto que le correspondería por derecho propio, nosotros y yo pertenezco a un Cosoc Regional que es de Vivienda y nosotros discutimos la modificación a la Ley 20500 a nivel Nacional y es muy interesante porque las propuestas tienen que ver con estos Cosoc ya no sean solamente consultivos sino que muchas de sus partes sean vinculantes. Y solicito lean las propuestas



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO COSOC

---

**ACUERDO:** Se toma el acuerdo en forma unánimemente informar a la Asociación Regional de Consejeros de la Sociedad Civil de la Quinta Región, el retiro voluntario de todas las actividades de la Asociación hasta que se den las garantías de participación.

**19.-Vicepresidente Ricardo Olmos:** okey puntos Varios:

**20.- Consejero Juan Pinilla:** Gracias Vicepresidente en la Sesión anterior estuvieron acá dos personas ambos abogados que vinieron a ilustrarnos respecto de cuál es la función, como opera, como se conforma etc., Cosoc y nos hablaron de la Ley 20500 y también de la Ley Orgánica de Municipalidades y desde un principio me leí el Reglamento y la Ley y tengo mis dudas si estamos haciendo todo lo que nos obliga la Ley y el Reglamento, particularmente lo que mencionaron ambos abogados y se los quiero leer textual para no equivocarme y no emitir juicios que no correspondan “ dice XV principal u obligación de cada Consejero Artículo 94 inciso 10 Ley 18695, cada Consejero tiene el deber de informar a sus respectivas organización, en Sesión especialmente convocada para el efecto respecto de las siguientes materias, A.-Propuesta de Presupuesto, Propuesta Pladeco, Plan de Inversión, Plan Regulador y cualquier otra materia relevante que el Alcalde o el Consejo hayan presentado opinión del Cosoc, nota: este deber de cada Consejero encuentra su justificación en la filosofía que inspira la Ley 20500 que no es otra que la participación Ciudadana en la gestión Municipal de suerte que siendo cada Consejero un mandatario de la Organización que representa es su deber mantener informados a sus pares de origen. La información que se analizara en la respectiva sesión debe ser hecha llegar por el Consejero a la Organización que representa con la debida antelación a fin de recibir consultas de dicha Organización la que deberá cada Consejero remitirla al Cosoc.” Pregunta estamos haciendo eso, cuantas veces ustedes se han reunido con sus bases y yo lo pedí como representante de los Adultos Mayores de la OCAM, hable con la Jefa y todavía no tengo respuesta porque no está la costumbre de que eso se haga y la deje muy complicada, me dijo lo hablare con la Dideco que es su jefa y parece que todavía no entonces yo al menos voy a exigir esa prerrogativa que tengo se los adelanto porque creo que todos debemos hacer lo mismo, tenemos a alguien que representamos y ese alguien tiene que ser informado no lo digo yo lo dice la Ley y el Reglamento Gracias.



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO COSOC

---

**21.- Consejero Víctor Muñoz:** yo entiendo que la Oficina Comunal del Adulto Mayor es una Oficina Municipal y por lo tanto tiene su propia Orgánica y es distinto si fuera la Unión Comunal del Adulto Mayor, en el caso de Salud nosotros tenemos una Asamblea periódica e informamos no pedimos acuerdo pero hay que tener cuidado desgraciadamente topamos con un Servicio Público, nosotros en el Servicio Salud en el Fonasa tenemos Consejo consultivo donde el criterio y accionar de los Funcionarios es distinto .

**22.- Consejero Guillermo Risco:** nosotros hemos recibido algunas denuncias verbales de algunos Dirigentes Vecinales que manifiestan que algunos Coordinadores del Municipio en este momento estarían haciendo proselitismo político al respecto de algunos candidatos y nosotros a través de las Redes Sociales que se hagan efectivas estas denuncias y de ser así se estaría trasgrediendo la ley , con respecto a lo que decía el Consejero Pinilla nosotros a través de las Redes Sociales nuestras hemos puesto a disposición este Presupuesto 2018 para su discusión y está a disposición de las Juntas de Vecinos.

**23.-Consejero Manuel Vargas:** me interesa consultar sobre la protesta que hay hoy día de la Escuela Gran Bretaña, me gustaría saber porque una de las quejas que se hacen es que el Alcalde no sabe el problema desconozco si son así las cosas, me gustaría saber que pasa en esa escuela. La segunda pregunta es no sé si hay alguna Ley porque yo recibí varios vecinos de mi sector porque reclaman por los famosos camiones tales como Coca cola, y otros que se suben a las veredas y las destrozan, son bastante prepotente y mi pregunta es si hay una ley que los faculta o denunciarlos a Carabineros para que cursen el parte correspondiente, lo tercero es como denunciar porque queremos tener una Ciudad limpia y algunas veces el problema que uno dice esa casa es sucia porque tiene basura y bolsas de basura y algunas veces son otras personas que en las noches pasan y dejan la basura en las puertas de las casas, entonces como se denuncia eso.

**24.- Consejero Carlos Espinoza:** en la Sesión anterior el Alcalde hablo de la situación de los ambulantes de Bellavista y yo he estado atento un poco ahí porque tránsito y claro puede tener razón pero no ha habido mucho control, creo



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO      COSOC**

---

Que haberle dado autorización a 19 ambulantes es haber legalizado el comercio ambulante en la zona, creo que ahí es serio sobre todo en las noches estamos esperando que haya un accidente grave porque no se han dado cuenta que las frituras son inflamables, creo que es muy peligroso y además cuando terminan de vender el aceite es botado al alcantarillado y si ustedes ven las alcantarillas en ese sector están en Huito, Bellavista con O' Higgins, Pudeto se están colapsando, me gustaría saber que sucede con eso porque tuvimos un mercado que existió hace algún tiempo atrás pero lo usufructo una sola persona y adentro esta todo lleno de cajas, que pasa eso es Municipal porque no se habilita para todas esas personas y sacamos incluso esos puestos que nos ocuparon una plaza, en la Alcaldía anterior ahí quedaron permanentemente ambulantes se tomaron una plaza y pusieron comercio establecido, me gustaría saber que hay respecto de eso y cuando se terminara porque es mucho.

**25.- Consejera Leonor Flores:** mis vecinos necesitan saber cómo se tramita una locomoción hacia viña porque Santa María en P. Ancha es la ruta central, pero aquí estamos hablando de cuatro sectores de que no tienen locomoción a Viña del Mar, viene en el 2018 una licitación pública y Ministerio de Transporte para poder licitar una locomoción hacia arriba.

**26.- Vicepresidente Ricardo Olmos;** de que Sector y hacia qué Sector y cuál es la idea, quieren que un recorrido de ahí llegue hasta Viña del Mar. nosotros como Cosoc podemos enviar una carta al Seremi de Transporte

**27.- Consejera Leonor Flores:** Tercero, Cuarto y Quinto en Playa Ancha, entra donde se quemaron las casas.

**28.- Vicepresidente Ricardo Olmos:** con respecto al tema de proselitismo político eso tendremos que hablarlo con el Jefe de Gabinete y ver que está sucediendo porque es una acusación grave, respecto al Colegio Gran Bretaña y nos queda una última Sesión y esta será en Diciembre y la presidirá el Alcalde y estaba pensando pedirle a la persona Encargada de Educación de la Corporación que nos viniera hablar, pero por un colegio no sé si será necesario o bien solicitamos por escrito una respuesta, respecto al tema de los camiones que se estacionan pediremos a Transito que vea como se puede realizar.





CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO COSOC

---

**29.- Consejero Guillermo Risco:** respecto a mi denuncia, yo lo dije en principio fueron denuncias verbales que recibimos, por eso pusimos en las redes Sociales si había algo concreto se lo hicieran saber a las Autoridades.

**30.- Consejero Juan Pinilla:** esto si tiene asidero porque se trató en la sesión anterior, cuando este Consejero le pregunto al Alcalde respecto de la actualización del Pladeco y del Plan Regulador, está en acta y yo lo leí y dice “Nos interesa mucho que la Sociedad Civil participe de esas instancias Pladeco y Plan Regulador, me comprometo (dice el Alcalde) a informarles cómo, cuándo y dónde va a participar la Sociedad Civil, hay alguna respuesta y podemos reiterar esa consulta por favor.

**31.- Consejero Víctor Muñoz:** yo quiero recordar que en la Comisión Desarrollo Urbano que preside el Concejal Claudio Reyes, a quien debiéramos invitar a esta mesa porque está trabajando permanentemente en el tema incluso hubo hace unas semanas atrás que vino gentes de la Secretaria de Desarrollo Comunal, estuvo el Alcalde Viñambre, Sharp sobre un tema que es muy importante para la Comuna de Valparaíso y atendiendo a eso solicito invitar al Concejal Claudio Reyes, pero yo quería hacer referencia a algo que dijo el Consejero Espinoza, escuche algo sobre el Mercado Bellavista y quiero agregar algo ese edificio es privado es de una Sucesión y todos los familiares son los dueños de ese edificio y es un tema muy difícil de pellizcar y es que tienen que haber compradores, no solo el mercado bellavista acá hay dos hitos históricos el Mercado Puerto y Mercado Cardonal, el mercado Puerto en un principio tuvo que comprar los derechos de varios pilastreros y al final tenemos ese mercado que se han gastado más de cinco Mil Millones de pesos y no se ha terminado y en el Cardonal ustedes saben que tenemos otro engendro allá donde los dueños de ñas pilastras son los que reclaman contra los vendedores ambulantes no se les ha podido colocar el punto a este tema y tocando el tema de lo que dijo el Consejero Vargas sobre el tema del Rodoviario y yo digo para mí es un chiste porque acá se gastan plata en estudios y después nadie sabe lo que sucede y lo sacó a colación por el tema del pre inversional del Van burén y Pereira, millones de pesos hace varios años y nadie sabe que paso con eso, es cierto en el Rodoviario habrá un estudio probablemente una licitación, en Viña que se hizo Tur Bus se adjudicó todo el Rodoviario, pero yo quiero recordar que en el periodo del Alcalde Pinto ya se conversaba de un terminal de buses en Rodelillo alto sector Santos Ossa, incluso



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO COSOC**

---

se hablaba de trasladar el mercado Cardonal par allá eso quedo en el olvido y mientras Valparaíso no busque una salida, Valparaíso no puede tener metido dentro de la Ciudad un Rodoviario hay Ciudades como Concepción, Temuco, están fuera de la Ciudad y es importante ver quienes manejan estos temas e invitarlos para que nos traigan la información.

**32. Consejero Juan Pinilla:** quisiera reiterar que a través suyo el Alcalde nos reciba como Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso

**32.- Vicepresidente Ricardo Olmos:** como último punto informo de una petición que se hiciera a través del Consejero Francisco Baeza a la Junji el cual les leo.

**“ Ant. Jardín Infantil San Columbano**

**Ref.: Respuesta Junji Valparaíso**

**Valparaíso, Octubre 21 del 2017**

**SEÑOR  
RICARDO OLMOS SOTO  
VICEPRESIDENTE COSOC VALPSO.  
PRESENTE.**

**PARA SU CONOCIMIENTO:**

En respuesta a su solicitud presentada en la 8º Sesión Ordinaria de fecha 7 de Septiembre del 2017 y que tiene relación con la paralización de la construcción del Jardín Infantil en el sector de la Unidad Vecinal N° 161D.

Al respecto informo a usted que el Señor Alejandro Tapia Vargas, Director Regional (s) de JUNJI Valparaíso, mediante ORD N° 015/3022 de fecha 17 Octubre del 2017 informo lo siguiente.



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
VALPARAISO COSOC

---

En Virtud de lo anterior con fecha 30 de Agosto del 2017 se solicitó al Director de Presupuesto del Ministerio del Desarrollo, la dictación de un Decreto Identificatorio de inversión para licitar la contratación del proyecto de termino, Decreto que aún se encuentra en trámite, en definitiva, por parte de JUNJI Región Valparaíso, se proyecta que debido al avance de las gestiones realizadas, se contratara dentro del año 2017 el proyecto de termino para la “Construcción Sala Cuna y Nivel Medio San Columbano de la Comuna de Valparaíso” .bueno esta información será enviada vía correo a los Consejeros. También consultarles si en fin de año haremos alguna actividad eso lo coordinamos con nuestro Secretario Juan Diaz

**33.- Vicepresidente Ricardo Olmos:** no habiendo más puntos que tratar se levanta la Sesión a las 20,55 buenas noches.